

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **009**

Fecha Estado: 25/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180061200	Ordinario	LUCILA RESTREPO DE GOMEZ	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto decreta nulidad Desde el auto que fija fecha de audiencia. Requiere a la demandada para que aporte dirección de notificación a la interviniente. (ver auto) SR	24/01/2022		
05001310501020190041500	Tutelas	HUGO LEON HERNANDO VICENTE BOTERO RAMIREZ	NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento Inaplica sanción por cumplimiento de fallo de tutela. (ver auto) SR	24/01/2022		
05001310501020190075000	Ordinario	NANCY FABIOLA VERA RUIZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto pone en conocimiento Se Reprograma la HORA de la audiencia fijada para el día 09 de marzo de 2022 a la 1:30 P.M., fijándola para esa misma fecha, pero a las 10:30 A.M. (h.d.)	24/01/2022		
05001310501020200003600	Ordinario	EDUIN JAVIER GONZALEZ IBARRA	PORVENIR S.A.	Auto que aplaza audiencia Se APLAZA la audiencia que estaba fijada para el día de hoy 24 de los corrientes a la 1:30 P.M., fijándola para el día 09 de marzo de 2022 a la 1:30 P.M. (h.d.)	24/01/2022		
05001310501020210021100	Ordinario	GERALD PETER CROMBIE PIÑA	SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar a demandados y reconoce personería , requiere a las demandadas (ver auto) C.O.R.	24/01/2022	1	
05001310501020210021400	Ordinario	PEDRO NEL GARCES VILLA	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar a demandados y reconoce personería , requiere a las demandadas (ver auto) C.O.R.	24/01/2022	1	
05001310501020210026900	Ordinario	WILMER RIOS	MINERA LAS BRISAS DE COLOMBIA SAS	Auto admite demanda Ordena notificar. Niega solicitud de medidas cautelares. (ver auto) SR	24/01/2022		
05001310501020210027700	Ordinario	LORENZO MOSQUERA RENTERIA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	24/01/2022		
05001310501020210028400	Ordinario	LUZ CECILIA ARENAS	PROTECCION S.A	Auto admite demanda Ordena notificar. (ver auto) SR	24/01/2022		
05001310501020210034000	Ordinario	MIGUEL ANGEL SALDARRIAGA DURAN	MORELCO S.A.S.	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena Notificar - Niega Medida Art. 85 A - Reconoce Personería (h.d.)	24/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020210036800	Ordinario	YEFERSON YAIR RODRIGUEZ GARCIA	NAVAR ASOCIADOS	Auto admite demanda Ordena notificar a demandados y reconoce personería , requiere a las demandadas (ver auto) C.O.R.	24/01/2022	1	
05001310501020210048400	Tutelas	HERMES DANIT DORIA NARVAEZ	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir al H. Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral para lo de su competencia. SR	24/01/2022		
05001310501020210050500	Tutelas	MARTHA HELENA ACOSTA BETANCUR	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela Se ordena la remisión del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín para lo de su competencia. SR	24/01/2022		
05001310501020220000800	Ordinario	LUZ ZORAIDA RESTREPO ZAPATA	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. (ver auto) SR	24/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)